

REQUISITOS PARA TOMAR EL EXAMEN DE CPP

Use este folleto como su fuente principal de información acerca de los requisitos y procedimientos del examen de CPP. Las sencillas secciones lo guiarán paso a paso a través de todo el proceso, desde cómo completar la aplicación, decidir cuándo tomar el examen, hasta su llegada al centro de pruebas.

Requisitos

Los candidatos que deseen tomar el examen de CPP deben previamente cumplir con uno de los requisitos siguientes:

Experiencia y Educación

Nueve (9) años de experiencia en el campo de la seguridad, de los cuales por lo menos tres (3) años deberán corresponder al desempeño de un cargo de responsabilidad; o

Un título universitario de cuatro (4) años o más obtenido en una institución de educación superior acreditada y siete (7) años de experiencia en el campo de la seguridad, de los cuales por lo menos tres (3) años deberán corresponder al desempeño de un cargo de responsabilidad en una función de seguridad.

Nota: Documentar su educación no es necesario si reúne los requisitos de acuerdo con sus años de experiencia. Si utiliza su educación para reunir estos requisitos, la Oficina del Programa de CPP debe recibir los certificados oficiales de estudios antes de que se considere que usted califica para tomar el examen.

“El continuo crecimiento necesario para mantener la credencial de CPP demuestra mi profesionalismo en la industria de la Seguridad y en la profesión de la enseñanza. Sirve como modelo a imitar para mis estudiantes quienes están orgullosos de mis logros y ahora están esperando a certificarse.”

Loretta Woodward Veney, CPP

Dueña, Superior Training Solutions

Clinton, MD

Definición de Términos

1. **“Función de Seguridad”** significa la protección de bienes; **aquellos principios y prácticas de seguridad utilizados para evitar la pérdida física e intelectual, el uso no autorizado y el peligro o daño en el sector público o privado.**
2. **“Experiencia”** significa que la persona ha participado personalmente en la tarea de seguridad o prevención de pérdidas a tiempo completo o como función principal.
 - a. La experiencia como un profesional de seguridad en la protección de bienes, en el sector público o privado, el sistema de justicia penal, inteligencia del gobierno o agencias de investigación.
 - b. Se considerará que la experiencia en compañías, asociaciones, gobierno u otras organizaciones que prestan servicios o proporcionan equipos, incluso las empresas consultoras, cumplan con los requisitos de experiencia, siempre y cuando las funciones y responsabilidades se relacionen en forma considerable con el diseño, evaluación y aplicación de sistemas, programas, equipo o realización y operación de servicios para la protección de bienes en el sector público o privado.
 - c. Se considerará que la experiencia como un educador a tiempo completo en una institución educativa acreditada cumple con el requisito de experiencia, siempre y cuando las responsabilidades de los cursos y otras funciones se relacionen fundamentalmente con áreas de conocimiento relevantes a la administración y operación de programas de protección de bienes en el sector público o privado.
3. **“Profesional”** incluye a los educadores y personas que son fundamentalmente responsables de la aplicación profesional de principio y prácticas de seguridad en el sector público o privado.
4. **“Cargo de Responsabilidad”** significa el cargo que ejerce una persona en un puesto administrativo y que toma decisiones en pos de la satisfacción de objetivos sin depender de las instrucciones directas de un supervisor en cuanto a métodos o técnicas específicas. Sin embargo, no es necesario que el candidato haya ocupado un cargo de supervisión, siempre que los cargos en los cuales se basa la solicitud hayan incluido específicamente la responsabilidad de tomar decisiones y medidas en forma independiente. Si el Cargo de Responsabilidad no se basa en responsabilidades de supervisión, entonces deben demostrarse claramente sus responsabilidades de administración de programas de seguridad. En general, esto no incluye cargos tales como el de oficial de policía o sus equivalentes.

Es un requisito que el candidato no haya sido condenado por ningún delito criminal que desprestigaría a la profesión de la seguridad, a ASIS, y al Programa de CPP.

Aprobación del Examen

Para obtener la designación CPP, se requiere que todos los candidatos que reúnan los requisitos de experiencia, educación o ambos y de un cargo de responsabilidad, tomen y aprueben el examen.